



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

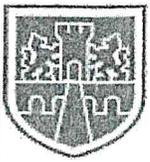
CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

SÍNTESIS INFORMATIVA

SSC - FGJ

MARTES 05 DE JULIO DE 2022

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



PLAN DE SEGURIDAD EN ALCALDÍAS

Gastan mil 100 mdp por su propia policía

MANUEL COSME

Gustavo A. Madero es la alcaldía capitalina que más ha invertido en la contratación de elementos de la PBI y de la policía auxiliar

Alcaldías capitalinas planean gastar este año casi mil 100 millones de pesos en la contratación de policías auxiliares y bancaria e industriales, además de otros servicios, para inhibir la comisión de delitos en su territorio.

Datos obtenidos por El Sol de México vía transparencia, indicaron que hay cuatro mil 105 uniformados, entre Policía Auxiliar (PA) y Bancaria (PBI) que prestan servicios de vigilancia intramuros y extramuros en las demarcaciones de la capital.

Con excepción de Iztacalco, Magdalena Contreras y Cuauhtémoc, que reportaron no tener datos sobre la contratación de efectivos de esas corporaciones, y de la alcaldía Tláhuac que contestó que eso depende de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, las demás alcaldías proporcionaron la informa solicitada.



Las alcaldías han contratado a mil 105 uniformados de la PBI y de la PA

Cabe destacar que las alcaldías Álvaro Obregón, Tlalpan y Cuauhtémoc han replicado, con adaptaciones a sus circunstancias, el esquema Blindar, que aplica la alcaldía Benito Juárez; mientras que en Coyoacán opera la estrategia Escudo.

La alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) es la que reporta la mayor inversión en seguridad para este año con una cantidad de 404 millones 753 mil 591 pesos y tiene acordado un convenio de colaboración con la Policía Auxiliar para que mil 109



*"No cualquiera
expone su vida ni
realiza su trabajo
con constancia"*

FRANCISCO CHIGUIL
ALCALDE DE GAM

efectivos se sumen a labores de vigilancia en la misma, de ellos 710 trabajarán en las calles y el resto en intramuros.

En cambio, Xochimilco es la que reportó menor cantidad de recursos asignados a la seguridad en este año con 20 millones 352 mil 400 pesos, tiene 25 patrullas y a su servicio hay 100 policías auxiliares.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) proporcionó el número de policías auxiliares asignados a las demarcaciones este año, con un total de cinco mil 254, de ellos mil 20 estarán en Iztapalapa, que, junto con la GAM, son las jurisdicciones con más efectivos de esa corporación.

A su vez, la Policía Bancaria e Industrial dio a conocer que solamente tiene contratos con las alcaldías Benito Juárez y Álvaro Obregón.

Entre las alcaldías que tienen mejores resultados en materia de seguridad está Cuajimalpa, la cual tiene un presupuesto de 120 millones 719 mil 841 pesos, además firmó un convenio con la Policía Auxiliar para que 400 efectivos se sumen a las labores de vigilancia en la demarcación.

Sobre los esquemas de seguridad que aplican en sus territorios, las alcaldías afirmaron que están en coordinación con la SSC con la división en cuadrantes.

La alcaldía Coyoacán lleva adelante la estrategia Escudo y por ello cuenta con un presupuesto este año de 99 millones, 563 mil, 592 pesos para seguridad, sumará 82 policías auxiliares a los 452 efectivos actuales, y aseguró contar con 105 vehículos en dicha seguridad, pero solo sirven 55.

Venustiano Carranza no proporcionó información actualizada sobre lo que gasta en materia de seguridad, comunicó que de enero al 30 de junio del año pasado firmó un convenio de colaboración con la Policía Auxiliar por 48 millones 867 mil 963 pesos, este año contará con 140 efectivos de la misma para vigilancia intramuros y 219 de ellos en la calle con turnos de 24 por 24 horas; tiene 14 patrullas sedan, siete camionetas y 14 motopatrullas.

Miguel Hidalgo reportó que en lo que va del año lleva dos millones 52 mil pesos 26 pesos en la renta de patrullas, mientras que en 2021 empleó en eso más de 12 mdp.



En Coyoacán se aplica la Estrategia Escudo, operada por la policía auxiliar que contrató



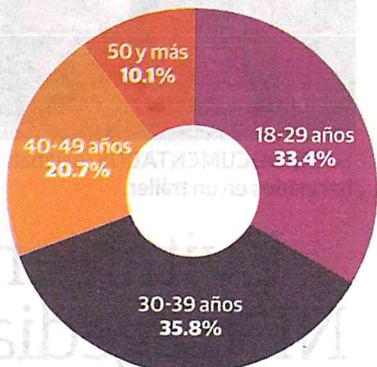
RADIOGRAFÍA DE MUJERES EN RECLUSIÓN

Personas del sexo femenino privadas de su libertad a mayo de 2022 por delitos del fuero federal en penales federales.

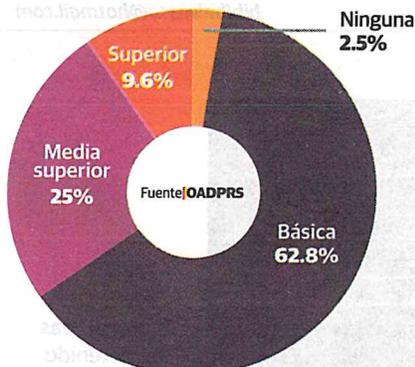
49
Procesadas

206
Sentenciadas

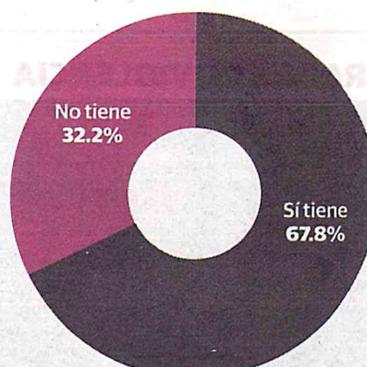
645
TOTAL



RANGO POR EDAD



EDUCACIÓN



CON HIJOS MENORES DE EDAD

Son 645 en cárceles federales

Sin sentencia, 7 de cada 10 mujeres en prisión

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

De acuerdo con datos del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), el 68.1 por ciento de las 645 mujeres que enfrentan procesos por delitos del fuero federal en un centro penitenciario de ese ámbito, no tiene una sentencia.

Esta cifra revela una situación desfavorable para las mujeres presas, toda vez que el porcentaje de población en general encarcelada sin tener una sentencia es del 40.3 por ciento.

SEGÚN EL INEGI, 69% de quienes están reclusas tienen entre 18 y 39 años de edad; especialista considera que el sistema penal no las juzga con una perspectiva de género

EL DATO

LA PROPORCIÓN de mujeres encarceladas por delitos relacionados con drogas se duplicó entre 2010 y 2020, al pasar de 13 a 26% del total de ingresos a penales, según el Inegi.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (Enpol) 2021 del Inegi, el 69.2 por ciento de quienes están en reclusión tiene entre 18 y 39 años de edad, es decir, se trata de mujeres en plenitud de su edad productiva.

La SSPC reportó que hasta mayo permanecían en cárceles de México 226 mil 646 personas privadas de la libertad; de

ellas, 213 mil 840 son hombres (94.35 por ciento) y 12 mil 806 mujeres (5.65 por ciento), datos que coinciden con la Enpol.

Del total de internos, el 87.1 por ciento está relacionado con procesos del fuero común, mientras que el restante 12.9 por ciento corresponde al ámbito federal.

Sobre la situación de las mujeres, José Luis Gutiérrez Román, director de la organización Asistencia Legal por los Derechos Humanos (Asilegal), dijo que el sistema de justicia penal mexicano está hecho prácticamente para fabricar culpables.



"Mientras no se juzgue con un enfoque de perspectiva de género, con un enfoque intercultural e interseccional, no se podrá analizar perfectamente la responsabilidad de las personas que se encuentran en conflicto con la ley y, por lo tanto, privadas de la libertad", comentó a *La Razón*.

El activista mencionó que en el caso de las mujeres, además de que sus procesos suelen alargarse ocho o nueve años, frecuentemente son cambiadas de penal y terminan abandonadas por sus propias familias y por sus abogados.

Añadió que si se toma en cuenta que "al día de hoy hay prácticamente 226 mil hombres privados de su libertad, evidentemente el uso y abuso de la prisión preventiva va a ser bastante alto ¿no?".

Consideró que si se compara en porcentajes, es más alto el de las mujeres, a pesar de que son menos las privadas de libertad, 12 mil 824, pues el porcentaje de las no sentenciadas es mucho más alto.

"Identificamos los perfiles de ellas: la gran mayoría son las únicas proveedoras de su casa; muchas de ellas son padre y madre a la vez, porque no tienen una pa-

reja que las respalde, o muchas cometen el delito porque su pareja las está presionando, o lo cometen de manera conjunta, o su pareja ya está en prisión.

"¿Qué es lo que pasa cuando una mujer está en prisión? Lo primero que se tiene que preocupar es: ¿en dónde va a dejar a sus hijos? ¿Quién va a asumir su papel de proveedora?", cuestionó.

Dijo que muchas de ellas lo que hacen "es decirle a la mamá, a la cuñada, que no se preocupen, que la dejen ahí, que ella se moverá y verá qué es lo que tiene que hacer para que avance su caso y que por favor se queden al cuidado de sus hijos".

Añadió que muchas veces, cuando una mujer sale de prisión, quienes acuden a recibirla son amigas que fueron liberadas antes. Ellas se convierten en su nueva familia.



Gana Carrera Vertical elemento de la SSC

VIRIDIANA MARTÍNEZ *vm*

En 5 minutos con 27 segundos, el Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) C. Osorno subió 24 pisos.

Con ese tiempo logró el primer lugar en la Carrera Vertical Towerrunning Cita-della en el estado de San Luis Potosí.

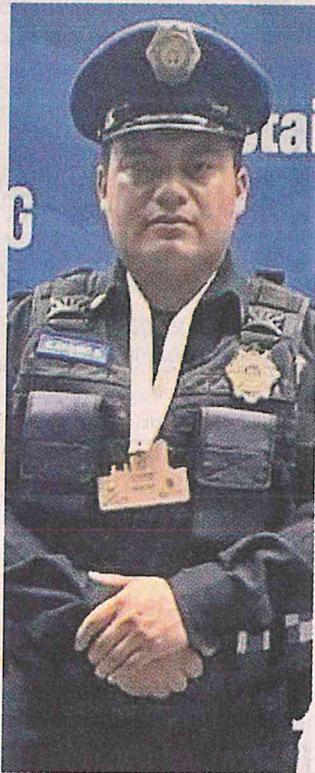
El elemento adscrito al Sector 68 de la Policía Auxiliar aseguró que se trata de un logro importante.

El Towerrunning o Carrera Vertical consiste en subir escaleras corriendo lo más rápido posible, lo que pone a prueba la resistencia de la persona y fuerza en las piernas. Además de que promueve el uso de las escalinatas.

La competencia se llevó a cabo en una plaza comercial y un hotel ubicado en ese mismo punto, donde fue el más rápido en subir 500 peldaños, con lo que se llevó el trofeo de la contienda en la categoría Policía Varonil.

Fue el único invitado foráneo a dicha competencia y la ganó, lo que comentó lo hizo sentir orgulloso.

“Se dijo feliz de poder representar y dejar en alto a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y agradeció el apoyo de sus mandos y las autoridades de la dependencia para poder participar en esa competencia de habilidades”, indicó la dependencia



Especial



Osorno obtuvo el primer lugar en subir 24 pisos en 5 minutos con 27 segundos.

al respecto.

De esa forma el elemento trajo para él y la Policía capitalina la medalla y trofeo obtenido en ese deporte.

En tanto, la Secretaría de Seguridad aseguró que el

agente enorgullece a la población y también invitó a los demás elementos de la corporación a practicar algún deporte como una forma de fortalecer los valores.



Recibe reclamos

ALEJANDRO LEÓN *ial*

Al oficial de Tránsito Almaraz le tocó recibir reclamos de los usuarios del Metro por el caos que propició el cierre momentáneo de la Línea 2.

El agente acostumbra a agilizar el tránsito sobre Calzada de Tlalpan, para que unidades de transporte público no hagan base y que automovilistas no se aparquen afuera de las estaciones.

Ayer, el trabajo que realizó fue inusual, pues organizó a los pasajeros del Metro para que abordaran los camiones de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).

“Sí se molesta (...) la gente, pero son cosas que pasan y uno no tiene la culpa, unidades suficientes, no hay, se hizo lo que se pudo y sí había bastante gente.

“Se molestaban un poco, que por qué no llegaba el apoyo (los camiones RTP)”, comentó el agente.

Orientar a los viajeros afectados y darles recomendaciones de rutas fue otra labor que realizó.



Alfredo Moreno

Basuramóvil

CUAUHTÉMOC. Dos carrocerías oxidadas de vehículos abandonados son usadas como contenedores de basura sobre la Calle Luis Donaldo Colosio frente a la sede de la Alcaldía, lo que acusan vecinos como un foco de contaminación.



FGJCDMX



En lo que va del 2022 suman seis incidentes de cortocircuito

Incendios en el STC Metro de la CDMX, al alza desde 2012

Iván Rodríguez

ivan.rodriguez@eleconomista.mx

Los cortocircuitos en el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México se han convertido en un problema recurrente ya que, en lo que va del 2022, se han registrado por lo menos seis incidentes de este tipo. **38**

Ayer, el tramo de Tasqueña a San Antonio Abad de la Línea 2 del Metro se quedó sin servicio luego de que se registrara un cortocircuito entre Xola y Villa de Cortés lo que provocó un flamazo.

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX informó que el Ministerio Público inició una investigación después de los hechos ocurridos.

Un incidente similar se presentó el 13 de enero pasado, en la Línea 3 (Indios Verdes-Universidad) lo cual provocó retrasos de hasta 45 minutos.

En febrero, el servicio de cuatro estaciones de la Línea B (de Ecatepec a Ciudad Azteca) fue suspendido por más de dos horas debido a una falla en el suministro eléctrico.

En mayo, la Línea A que corre de Pantitlán a la Paz sufrió la suspensión del servicio de cuatro estaciones (Tepalcates, Peñón Viejo, Guelatao y Acatitla) por lo que los usuarios fueron desalojados y tuvieron que caminar entre las vías. Lo anterior debido a un fallo eléctrico.

Mientras que el 1 de julio pasado en la estación Velódromo de la Línea 9 se



presentó un cortocircuito que provocó que uno de los trenes se incendiara, por lo que la unidad tuvo que ser retirada de la zona.

Fuego en instalaciones

La presencia de fuego en las instalaciones del Metro es un tema relativamente reciente, ya que de acuerdo con la solicitud de información con número de folio 090173722000103 desde 1992 hasta el 2011 sólo existieron dos connatos de incendio o incendio documentados.

Mientras que desde el 2012 hasta el 2021, el Metro de la CDMX registró un total de 39 situaciones de este índole.

Desde 1992 hasta el año pasado, se tienen documentados un total de 155 incidentes en las instalaciones del Metro que van desde incendios, inundaciones, choques hasta descarrilamientos.

Un cortocircuito ayer provocó un flamazo entre las estaciones Xola y Villa de Cortes de la Línea 2. FOTO: ESPECIAL



A proceso, un cuarto detenido por espionaje en la gestión pasada

Ratifica un juez de control la medida cautelar de prisión preventiva justificada

LAURA GÓMEZ FLORES *30 CAP*

Un juez de control vinculó a proceso a Nicolás N, ex jefe del Departamento de Recolección de Evidencia Digital de la Secretaría de Gobierno, acusado de participar en una red de espionaje que operó en la administración del ex jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Se trata del cuarto ex funcionario llevado a proceso por este caso, luego de que en noviembre de 2018 se descubrió el centro de operaciones que tenían en un inmueble ubicado en la calle Manuel Márquez Sterling, en la colonia Centro.

El juzgador lo vinculó a proceso por su presunta participación en los delitos de ejercicio abusivo de funciones—antes peculado—y violación de la comunicación privada. Es la primera ocasión en la historia de la ciudad que se logra por la comisión de este último ilícito.

Durante la audiencia de continuación el togado le ratificó la pri-

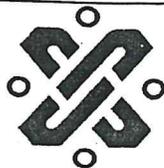
sión preventiva justificada y fijó el plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria, informó la Fiscalía General de Justicia.

Con base en las investigaciones, Nicolás N participó en actividades ilícitas como escuchas telefónicas privadas, intervención de celulares, mensajes y correos electrónicos por computadora, así como el seguimiento de personajes de la política, deporte y periodistas.

Además, se infiltró en marchas y movilizaciones que se registraban en la ciudad, a fin de obtener información y brindarla a sus superiores para agregarla en las bases de datos que se integraron como parte de dicha operación de espionaje.

El ex servidor de la Secretaría de Gobierno entre 2013 y 2018 presuntamente está relacionado también con la generación de usuarios en redes sociales para destacar el buen desempeño de la gestión pasada.

Hasta el momento, Nicolás N, José N, Jesús N y Daniel Alejandro N han sido llevados a proceso al participar, presuntamente, en esa red de espionaje de servidores públicos que ahora ocupan cargos en la Presidencia de la República, el gobierno capitalino, el Senado, la Cámara de Diputados y la misma FGJ.



FISCALÍA

Dan 27 años de prisión al hijo del Ojos

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Miguel Ángel "N", alias *El MK* o *El Mike*, hijo del extinto líder de Cartel de Tláhuac, Jesús Pérez Luna *El Ojos*, fue sentenciado a 27 años y seis meses de prisión por homicidio, indicó el vocero de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara López.

En un mensaje medios de comunicación, el funcionario

señaló que *El MK* recibió dicha pena junto con otros siete integrantes de esta organización criminal, como responsables del asesinato de un hombre en la Unidad Habitacional Vicente Guerrero, alcaldía Iztapalapa, el 24 de febrero de 2016.

Los implicados son Rubén "N"; Pablo "N", alias *El Jarcho*; Julio "N"; Miguel "N"; Sigifrido o Sigifredo "N", alias *El Sigi Sigi*; José "N", alias *El Cholo*; y Giovanni "N". A cada uno de ellos, la Octava Sala Penal del Poder Judicial de la Ciudad de México les confirmó la sentencia condenatoria de 27 años y seis meses de prisión.

Asimismo, a dichas personas se les condenó a pagar la



Foto: Especial

El hijo de *El Ojos* es acusado por un homicidio en 2016.

reparación del daño material y moral, así como los gastos funerarios e indemnización por la muerte de la víctima.

El vocero dijo que en este caso resultó relevante la aprehensión de *El Mike*, quien tras su aseguramiento trató de evadir su responsabilidad en el hecho, al argumentar que contrajo matrimonio el día en que se registró el ilícito y para ello mostró una supuesta acta de matrimonio.

No obstante, afirmó que las investigaciones llevadas a cabo por el personal ministerial y policial de esta Fiscalía, demostraron que Miguel Ángel "N", quiso desvirtuar las indagatorias.

Lara señaló que Estefanía "N", hermana de *El Mike*, sigue un proceso penal, que está en etapa de juicio por los delitos de cohecho y contra la salud.



Locales de fruta, verdura y pollo, además de diversas bodegas, forman parte de una red que comercializa esa droga "de moda" en el complejo mayorista, detectada ya por la fiscalía capitalina; una dosis cuesta apenas 50 pesos

Narcomenudeo en CdMx

Cristal, "vitamina" de diableros y chalanos en la Central de Abasto

Especial

GUILLERMO RIVERA Y GASPAR
VELA/CIUDAD DE MÉXICO

Emmanuel es diablero en la Central de Abasto cuatro días a la semana desde hace 15 años y, en los pasillos de su zona de trabajo, consigue *crystal*, la droga que consume. Lo hace, aclara, para soportar las pesadas jornadas laborales.

La metanfetamina le inyecta energía, le da fuerza. Los chalanos de las bodegas de frutas le informaron dónde vendían y compra en diversos puntos del sector de flores y hortalizas; ahí, las dosis de *crystal*, cocaína y *crack* cuestan 50 pesos.

"El *crystal* es la droga de moda en la central", asegura Emmanuel, nombre que eligió para identificarse y quien ha sido testigo de la venta de sustancias en comercios de frutas, verduras y pollerías; son dos negocios en uno. Se puede encontrar, también, en las bodegas y con diableros. "Para ellos es un ingreso extra", dice, aunque no les compra porque manejan precios más altos.

"Es una red allá adentro, grande. La venta es descarada". Como en la Central de Abasto se trabaja día y noche, señala Emmanuel, consumen *crystal* los diableros y

los comerciantes de tianguis que arriban a cargar mercancía en sus camionetas.

"Algunos lo toman como si fuera una vitamina. En la madrugada la consumen para quitarse el sueño, para aguantar".

Los datos entregados vía transparencia por la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México confirman la red que detectó Emmanuel. MILENIO examinó la incidencia delictiva de la alcaldía Iztapalapa, donde se ubica la central, y encontró la dimensión del delito de *narcomenudeo* dentro de la zona comercial.

Tan solo en la Central de Abasto, la fiscalía tiene registradas, entre enero de 2018 y abril pasado, 311 denuncias por *narcomenudeo*: 253 corresponden a ese delito en su modalidad posesión simple y 58 registros fueron realizados en la modalidad de posesión con fines de venta, comercio y suministro. Otros delitos denunciados son extorsión, tentativa de extorsión, homicidio por arma de fuego, por arma blanca e incluso trata de personas.

La gravedad de la incidencia del *narcomenudeo* registrada en la Central de Abasto se dimensiona al echar un vistazo al número reportado por el estado de Tabasco, donde en el mismo periodo fueron denunciados 403 casos, de acuerdo con el Secretariado

Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Leopoldo Rodríguez Aranda, quien es director general de Consultores en Gerencia Pública, despacho especializado en seguridad y otras políticas públicas, mira a la Central de Abasto como una microciudad dentro de una urbe gigante.

El especialista asegura que el auge del cristal se explica porque es una epidemia en varias zonas del país y su producción es sencilla. Además, comenta que algunos *dealers* mantienen relación con policías de la zona.

Los jefes

El sitio web de la Central de Abasto informa sobre su importancia económica. Es el complejo mayorista más grande del mundo, al cual llegan productos hortofrutícolas provenientes de 24 estados del país.

La superficie construida es de 327 hectáreas y cuenta con ocho sectores donde se venden frutas, legumbres, hortalizas, abarrotes, carnes y lácteos.

La central tiene suficientes alimentos como para abastecer a más de 22 millones de personas en un día. El valor de su operación comercial de compra y venta asciende, aproximadamente, a 9 mil millones de dólares anuales.



una cifra superada únicamente por el mercado bursátil en la Bolsa Mexicana de Valores.

La Central de Abasto se ubica en Iztapalapa, una de las demarcaciones con mayores índices de violencia y delincuencia, pues su geografía es estratégica para los criminales, ya que la alcaldía colinda con el Estado de México, lo que facilita la conexión de los delinquentes con distintas rutas.

Leopoldo Rodríguez Aranda afirma que la distribución y venta de sustancias se encuentra controlada por bandas delictivas. Serían, analiza, células del Cártel Jalisco Nueva Generación y del cártel de Sinaloa.

Trasladan y suministran la droga a grupos locales para el narcomenudeo; sin embargo, estas agrupaciones de la ciudad son independientes, pues no están directamente subordinadas a los cárteles nacionales, aunque tienen vínculos.

El cártel de Tláhuac, que opera en la zona suroriente de la capital, y La Unión Tepito, señala, tienen el control real de la Central de Abasto.

Un elemento preventivo del Gobierno de Ciudad de México, que trabaja en un área de inteligencia, confirma que los trabajadores "desayunan y comen su droga. Muchos se han enganchado". Su equipo ha detectado a vendedores que se mueven en vehículos particulares y aparcan en los diferentes estacionamientos. Ahí llegan a buscarla.

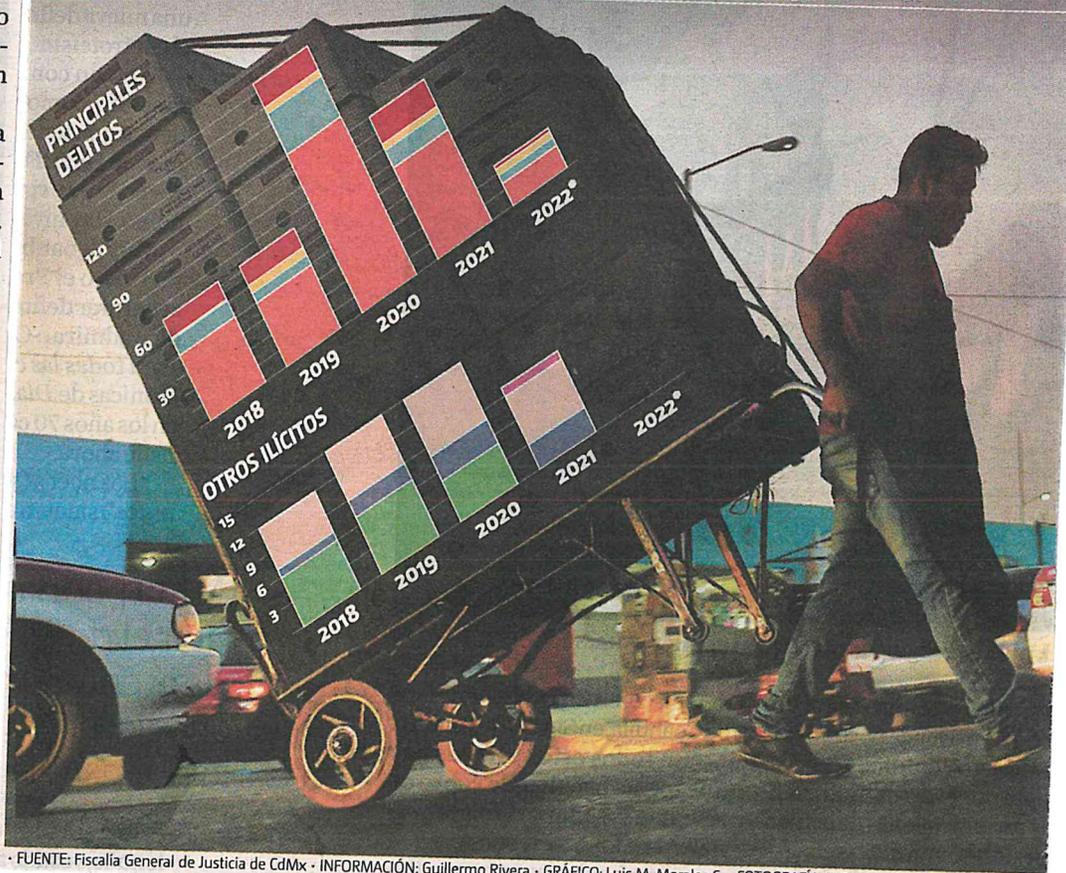
Calcula que dos de cada 10 diableros o chalanos participan. "Igual que en Tepito, siempre hay clientela. Está pesado. El cabrón que quiera vender se mete en un problema grande, porque el negocio está controlado".

En tanto, la fiscalía informó a este diario que se han realizado siete cateos de inmuebles en la central de 2017 a la fecha.

Incidencia delictiva

Desde 2018 suman más de 300 denuncias por narcomenudeo en la zona de flores y hortalizas del mercado de alimentos, controlada por los cárteles de Tláhuac y La Unión Tepito

- Narcomenudeo posesión simple
- Narcomenudeo con fines de venta
- Extorsión
- Tentativa de extorsión
- Homicidio por arma de fuego
- Narcomenudeo con fines de venta
- Lesiones por arma de fuego
- Feminicidio



FUENTE: Fiscalía General de Justicia de CdMx - INFORMACIÓN: Guillermo Rivera - GRÁFICO: Luis M. Morales C. - FOTOGRAFÍA AFP *Hasta ab